

ANEXO. RESULTADOS
EVALUACION DE LA CARTA DE SERVICIOS DE AREA DE DEPORTES (2017)

COMPROMISO	INDICADOR	OBJETIVO	RESULTADO	CUMPLE
ACTIVIDADES DEPORTIVAS				
Alcanzar al menos 300 participantes en el programa gratuito denominado "Deporte en la calle"	Nº de participantes en el programa "Deporte en la calle"	Al menos 300 participantes	327	SI
El grado de satisfacción de los participantes con las actividades físico-deportivas será igual o superior a 7,5 puntos sobre una escala de 0 a 10	Valoración media obtenida en el cuestionario de satisfacción	≥7,5	7,24	NO
El personal tendrá la titulación adecuada y estará cualificado para desarrollar los programas de las actividades deportivas y prestar una atención al ciudadano de manera respetuosa. Todo ello se reflejará en el grado de satisfacción, que será de al menos 7,5 puntos sobre una escala de 0 a 10	Valoración media obtenida en la encuesta de satisfacción	≥7,5	7,50	SI
Se conseguirá la participación de al menos 10.000 usuarios dentro de los programas de deporte y salud y 5.000 usuarios en las escuelas deportivas municipales.	Nº de participantes	Al menos 10.000 participantes y al menos 5.000	12300 5.672	SI
ESCUELA DE INICIACION DEPORTIVA				
Se ofertarán al menos 500 plazas en el conjunto de escuelas de iniciación deportivas	Nº de plazas ofertadas	≥500 plazas	785	SI
El 100% de las escuelas de iniciación contará con un monitor titulado de los clubes más acreditados de su deporte	Porcentaje de escuelas con monitor titulado	100%	100%	SI
PROMOCIONES Y EVENTOS				
Incrementar el número de niños participantes en las actividades deportivas en un 10% con respecto a la participación obtenida en el año anterior	Porcentaje de incremento del número de niños	10%	8,13% 12.998(17) 12.574(16)	NO
En el programa "Todos al agua" participarán anualmente al menos 5 centros escolares y al menos 350 niños	Nº de centros escolares participantes	≥5 centros escolares	7	SI
	Nº de niños participantes	≥350 niños	239	NO
Mantener las Jornadas de Multideportes contando con la participación del al menos 600 deportistas	Nº de participantes en las Jornadas Multideportes	≥600 deportistas	1.839	SI
Ofertar anualmente y de forma gratuita al menos 100 plazas para formar y reciclar a entrenadores y árbitros de distintas disciplinas deportivas	Nº de plazas ofertadas de forma gratuita	≥100 plazas	50	NO
	Nº de entrenadores y árbitros asistentes a cursos		50	NO
Realizar al menos 90 eventos deportivos anuales	Nº de eventos deportivos	≥90 eventos	140	SI
Resolver la convocatoria de subvenciones a clubes y entidades deportivas en un plazo máximo de 4 meses desde la convocatoria (siendo el plazo legal de 6 meses)	Plazo en el que se resolvió la convocatoria	≤4 meses	3 meses	SI
VENTAJAS SOCIALES				
El 100% de los desempleados que obtengan plaza en actividades físico-deportivas, las realizarán de forma gratuita.	Porcentaje de desempleados que han obtenido plaza	100%	100%	SI
Incrementar el número de tarjetas que se emiten en la Concejalía en un 10% con respecto a la temporada anterior	Porcentaje de incremento tarjetas emitidas	10%	15.117 (16) 20.034 (17) 32,55 %	SI
TRAMITACIONES Y PROCEDIMIENTOS				
En el 100% de los casos, se formalizará la inscripción en una actividad física el mismo día que el ciudadano lo solicite y siempre que haya plaza disponible	Porcentaje de inscripciones realizadas el día de su solicitud, existiendo plaza disponible	100%	100%	SI
Toda la información de los programas de actividades estará publicada en la web municipal	Porcentaje de las actividades existentes que están publicadas en la web	100%	100%	SI
Toda la documentación, formularios, modelos anexos e información estarán disponibles en la web desde la publicación de la actividad	Porcentaje de actividades y documentación publicadas en la web municipal	100%	100%	SI
Todas las solicitudes de información serán contestadas en el momento. Si la información no está disponible se informará en un plazo máximo de 48 horas, a través del canal que elija el ciudadano (e-mail, teléfono, escrito...)	Porcentaje de solicitudes contestadas en el momento	100%	100%	SI
	Porcentaje de solicitudes contestadas en un plazo de 48 horas	≤48 horas	100%	SI